

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España por un mes 1'25, id. trimestre 3'75
En el Extranjero id. 2'50, id. id. 7'50
En el Ultramar id. 2'25, id. id. 6'75

Número suelto

5 CÉNTIMOS

EDICIÓN PARA PALMA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Plaza de la Constitución, 120

EL BALEAR

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

Número atrasado

10 CÉNTIMOS 2 EDICIONES DIARIAS

LA EQUIDAD DEL TRIBUTO

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

discurso pronunciado en el Congreso por el excelentísimo señor
Don Francisco Romero Robledo

el dia 6 de Junio de 1898, en defensa de un impuesto sobre la rentamobiliaria

(CONCLUSIÓN)

De manera que la cuestión legal está absolutamente toda en favor del impuesto sobre el capital mobiliario. Esta la razón moral, por el cotejo que he hecho de un capital con otros capitales; está la conveniencia, por el anuncio que os hago de que ese presupuesto no se podrá realizar y esos recargos no se podrán cobrar sino en medio de lágrimas, y quiera Dios que no sea en medio de otra cosa.

Mi amigo el señor Bergamín demostró, con irrefutable lógica, de que no hizo gala por su modestía pero demostró cumplidamente que era de todo punto capricho: eso de dividir la deuda en interior y exterior, demostró que no había más que una deuda; reconoció eso sí, que en una parte de esa deuda, la que se había de pagar en el exterior, se había consignado la condición de que el pago de los intereses se haría en francos, libras o marcos. Pero, señores diputados, que por esta consideración de la moneda aplicable al pago (y de esto juzgo me ocuparé), puede exceptuarse a ese capital español de contribuir a las cargas del Estado? Pero, ¿es que el extranjero que compra un título de deuda española, como el extranjero que compra una finca en España, una casa, no queda sujeto al fuero de la tierra, a nuestras leyes? Su persona no queda sujeta, porque eso se llama el estatuto personal hace que todo ciudadano, y en todas partes, quede sometido únicamente a las leyes de su propia nacionalidad; pero los bienes adquiridos, los valores comprados están sometidos al estatuto Real, y éste subsiste en todo género de valores y de capitales. Quién puede hablar aquí de soberanía sin tener en cuenta esta importantísima distinción? El Estado ha contratado con un anónimo, con cualquiera, con el que le tomó sus valores en ciertas condiciones; el Estado no ha contratado con extranjeros ni con españoles. Pero con esa timidez, que yo me explicaré alguna vez con que el señor ministro de Hacienda ha procedido en este asunto, yá en otra ley habló de una medida con tendencias a aminar este mal que pesa sobre todos y a todos por igual condena, de un error pasado, de esta desdichada deuda exterior, desdicha para nosotros. Aquí poco ha de decir yo que pareceza siquiera como que frato de fortalecer la demostración evidente que hacía el señor Bergamín. En eso del *uffidávit*, ¿cómo vais a distinguir entre españoles y extranjeros? Si el Estado no ha tratado con españoles ni con extranjeros! Ha dado un título, sin importarle al Estado cuándo lo daba si el que lo tomaba y lo traducía en dinero para sus arcas tenía ésta ó la otra nacionalidad, ¿Por qué, pues, se pretende hacer de la condición al español y se levanta al

extranjero? ¿A qué obedece eso? ¿A qué obedece sino á una razón que deprime, á una razón que hiere y lastima el sentido moral del Gobierno y del pueblo que desea cumplir sus compromisos y mantener con honor sus preceptos?

No, eso no cabe hacerse. Pues, aparte del impuesto, está la cuestión del pago, y ya me parece que ha llegado el momento de abordar este punto especial.

Es efecto, aquí se ha tratado, consignando en los valores ó en los documentos que los representan de pagar los intereses en francos, en marcos ó en libras. Ya hay aquí una obligación concreta y precisa, ya hay aquí algo que nos obliga. Y todavía en esto me voy á permitir recordaros aquello que os dije respecto de las obligaciones de Cuba, que tuvimos en memoria para cuándo llegaría el momento, y ya ha llegado. Un día se levantó deuda para las atenciones de Cuba por el partido liberal. Era ministro de Ultramar un hombre importante, iba á decir, el más importante, si no fuera porque desde mi pequeña y por mi afecto particular me parecen importantes todos los hombres del partido liberal. Emitió obligaciones, y en el decreto de emisión consignó que se pagaría los intereses: peseta equivalente á franco, 25 pesetas equivalentes á la libra.

Ayer, el Consejo de ministros de que forma parte ese hombre importante, que yo creí en algún momento que era el almirante y el presidente de ese Gobierno, acordó que aquello que se contrató que se pagaría en pesetas, se pague en francos. ¿Habéis oido nada igual? No tenemos libertad, delante de nuestras aficiones, para innovar un contrato donde ofrecemos francos, y, en medio de nuestras angustias, tenemos libertad para pagar en francos, lo que ofrecimos pagar en pesetas. El caso es bastante grave para que no deje de llamar la atención del Congreso sobre él.

Yá que hable de esto, debo llamar la atención de la Cámara sobre un receio que hay en el dia de hoy, y que, á juicio de muchos, está autorizado. Dícese que se trata de buscar un acuerdo entre los ministros de Hacienda y de Ultramar para pagar por el Tesoro de la Península los intereses de la deuda de Cuba. (El señor ministro de Hacienda: No hay tal cosa.) Me asusto, y á buscar esa negativa me enciñaba. (El señor ministro de Hacienda: Ya se lo explicaré.) Ojalá que en todos los casos pudiéramos haber con esta claridad, pues yo soy de los que jamás se convencen de que sea exacto que la discusión es la luz, y que el Parlamento es el amparo de la justicia y el mejor sostén del Gobierno y de las instituciones! Por eso quiero discutir, porque la discusión da ya este resultado. ¡Ah! si la hubiéramos tenido en todo, no habría por ahí muchas ganas soñando con la es-

cuadra que manda el almirante Cervera, todo por este convencionalismo del silencio que yo romperé, porque si habláramos disintido, el Gobierno habría dicho y que la escuadra está en las aguas de Santiago de Cuba, evitando así esas fantasías que engendran esperanzas que luego pueden trascender en crueles desengaños.

Vuelvo á mi tema. Ya es rara esta desigualdad; la de que para que nos favorezca, nos ligue un contrato, y para lo que nos daña no hagamos caso del contrato; y esto, cuando menos, es tan en daño de los intereses públicos que conviene someterlo hoy á la consideración del Congreso y del Gobierno, mañaná de la del país. Sigamos adelante. ¿Es que desde que se contrajo la deuda exterior no ha sucedido ni sucede absolutamente nada que justifique que el país se disponga á cumplir sus compromisos, salvando al mismo tiempo su existencia?

Cuando se contrajo esa deuda, entonces era claro, era evidente, la equivalencia de la moneda, la equivalencia de la peseta y del franco. De entonces acá, y sobre todo ahora, por efecto de una guerra de la importancia de la que tenemos, con las consecuencias que produce en la relación normal, que debe ser pasajera, de la diferencia de los cambios, ges que en el concepto de propios y extraños de la guerra no la hemos de mirar, siquiera como caso fortuito? Es que estas desgracias no afectan á la vida nacional; en el interior, en sus haberes, en sus recursos, en sus medios, en las medidas que tiene que adoptar?

Si queda estíll por un padrisco, para una calamidad cualquiera ó por un hecho de cualquier naturaleza un pedazo de territorio, el Gobierno condonada contribución; delante de no caso fortuito el Gobierno no puede ser inexorable; el caso fortuito rompe el vínculo de derecho hasta entre particular y particular.

Pues bien; si nosotros contratamos entonces cuando hacía equivalencia en la moneda y después las desgracias presentan los coloca en situación tan excepcional, ges que no hay razón de equidad que aconseje que se cambie el pago en francos por el pago en pesetas? Pues yo diría: voy más allá, quiero que aquella obligación subsista, y que subsista hasta cierto límite, hasta no comprometer gravemente nuestros intereses.

Pagaremos en pesetas, y las diferencias del cambio pagaremos en la peseta sin interés, que amortizaremos en los presupuestos sucesivos. Me parece que ésta es una proposición aceptable y que puede ser tomada en consideración, lo que no puede nadie exigirnos es que sumamos al país en un abismo del que no puedan sacarnos nuestros sucesores, ni del que tampoco podamos sacarlos nosotros.

Qué más, ges para nadie dudo que

la causa más grave que afecta al cambio es la obligación que tiene el Gobierno de poner en el extranjero centenares de millones de pesetas para pagar en oro los intereses de la Duda exterior? Y es para nadie dudoso que las enormes diferencias que ha alcanzado el cambio estos días amenazan destruir la vida nacional?

¿Qué estaba en las doctrinas del señor López Puigcerver librecambista, el más librecambista de todos los librecambistas, el prohibir la exportación del trigo?

Por qué?

En que derecho se funda eso?

En la suprema necesidad; por que no es posible privar de la subsistencia al pueblo español quitándole el rodete del que trabaja.

¿No han dicho los individuos de la Comisión que han tomado parte en este debate, tanto el señor Alvarez Cipriano como el señor Sainz, en el día de hoy,

que á la Comisión han llegado gestiones

pidiendo que se aumenten los derechos

de exportación á ciertos productos agrícolas, á las lanas, á las sedas, á los corchos, porque la subida de los cambios hace que esas primeras materias de industrias nacionales desaparezcan de España y las industrias se arruinen?

Y el señor Puigcerver, en cierta medida y hasta donde posible, no ha atendido, ó está dispuesto á atender reclamaciones de esta índole?

Es decir que hay momentos en que no valen las teorías ni los principios,

porque el más santo de los principios de vida, porque el más ejecutivo de los deseos nacionales es igual que se refiere á la existencia de sus industrias, y, sobre todo, al mantenimiento de sus subsistencias.

¿Qué más confesión queréis?

Hay que advertir que yo que no tengo

nada que ver con esas compañías, fui

entonces soy y seré siempre inclinado á proteger el capital extranjero que venga á traer riqueza y prosperidad y beneficios.

Pero, en fin, aparte estas opiniones

mías, el argumento en estos extranjeros,

dueños de las rejas de nuestros ferrocarriles, que tienen empeñados

en grandes capitales reconocidos pri-

mero, que es una facultad del Estado el

disponer que se paguen en pesetas las

obligaciones de los ferrocarriles, y han

acudido al Estado a pedir esos medios

para esa autorización, para evitar la

quebra; seguidos esos extranjeros han

reconocido al andar al Gobierno español

hace dos años, que había llegado ya

el caso de hacer uso de esas facilidades.

¿Qué habían de hacer hoy ante los

mayores quebratos, ante el mayor au-

mento de las diferencias? N; eso no sor-

prendería á nadie, porque ese es la equi-

dad; porque ese es impuesto por la ne-

cesidad; porque nosotros, re burlamos

ningún interés; porque fidiagos, gene-

rosos, españoles como españoles, to-

davía la ganancia aleatoria de estos im-

presarios la queremos saldar pagándola

pero no esa moneda que nos arruina, sino

con valor, que será moneda que un dí-

salde nuestras deudas y apacigüe nuestras conciencias y quite razón a todo género de reclamaciones.

Contra esa razón evidente, ¿qué razones dan, qué se alega para rechazar esta exigencia? El crédito. ¡Oh! El Gobierno en la guerra necesita usar del crédito, y en esto yo no concibo demostración ninguna tampoco más evidente que la que hizo el señor Bergamín, en tales términos, que mis observaciones son una mala glosa de aquel brillante discurso.

El crédito. Si en una época normal, como es de justicia (y ahora me separo del pago de francos para venir al impuesto); si en una época normal, como hasido siempre de justicia y como hace tiempo que se veía reclamando y como reclamaba una parte del partido liberal que hoy tiene representación en el Gobierno, y siento que permanezca muda y silenciosa, porque en mi concepto en nadie desmerece, pero en la opinión del país sí, porque el hecho de sostener programas de fuera del banco azul y abandonarlos en el banco azul exige muchas explicaciones y no se pueden dar individualmente a las gentes y redonda en daño del concepto de los hombres públicos, y todos tenemos un interés solidario en que nuestras personalidades sean respetadas, porque necesitamos de todos los prestigios y de todos los respetos, para que sean, sobre todo en estas circunstancias tan difíciles, bien acogidas nuestras soluciones; decía yo: si en una época normal, como era justo, se hubiera establecido un impuesto sobre el capital mobiliario que hubiese comprendido los intereses de la deuda, ciertamente que la cotización de esos valores se hubiera resentido; pero se hubiera resentido en una medida proporcional al impuesto. Si el valor sin el impuesto daba el 6 y con él el impuesto daba el 5, se hubiera resentido proporcionalmente a este diferencia.

Pero hoy, ¿en qué medida, en qué proporción ha influido eso para la depreciación de nuestros valores? ¿Cuál es la causa de su depreciación? ¿Qué tiene que ver la renta? La renta era un daño conocido, limitado. La causa es la desconfianza en absoluto del pago del interés; es la guerra; es la creencia de que el Estado llegue a ser insolvente, que no pague nada. ¿Qué confianza mayor puede ofrecerse, y cómo combatir esa idea que se apodera del ánimo de la gente, de mejor modo que exhibiendo un presupuesto bien dotado? ¿Qué le ha de importar al tenedor de esos valores pagar un impuesto, que sería como un seguro para el cobro de sus intereses? El crédito aconseja que ahora inmediatamente, mejor hoy que mañana, la justicia se cumpla, y hoy más, porque como la depreciación ha pasado el límite de lo racional, el impuesto sobre la renta que se decrete no producirá más que baja. Eso lo dicen los rentistas, eso está descontado por la mayoría de los que tienen ese género de riqueza. Si es justicia, y justicia por necesidad impuesta, de los agricultores y de los propietarios; si es justicia admitida por los mismos tenedores de renta, en su generalidad; si las circunstancias favorecen porque hay una excesiva depreciación fundada en el temor de la insolvenza, ¿cuándo, a qué hora esperamos para que sea discutible? ¿Es justo? Hay que hacerlo. ¿Es que el crédito se lastimaría en algo? Pues vaya esa parte de daño en compensación del placer que produce el cumplimiento del deber de restablecer la justicia, de favorecer a los agricultores, de cumplir el precepto del art. 3º de la Constitución del Estado.

Todavía como precio, ese daño me parecería insignificante; porque el bien de gravar á la propiedad territorial y á la agricultura, porque el bien de quitar la causa mayor de la diferencia de los cambios; porque la satisfacción de realizar la justicia, bien vale el quebranto que en una operación de crédito pudieramos tener.

Pero hay otra consideración, que tiene tanto ó más valor que ésta, de la cual hablaba al señor marqués de Pozo-Rubio con un convencimiento tal que colocaba al rentista con sus títulos por encima de los intereses más sagrados del país.

Su señoría calla, y apoya al Gobierno, cualesquier que sea su política; S. S. dice que el patriotismo obliga á callar; pero si se trata de no pagar los intereses de los títulos que exhibe ese poseedor de papel del Estado, entonces el señor marqués de Pozo-Rubio, conservador

de la mayor espesa, ofrece la obstrucción parlamentaria; todo pasa, todo, menos mermar los intereses del poseedor de los títulos. (El Sr. Fernández Villaverde: Yo no he dicho que pueda pasar todo, he dicho que eso no debe pasar.) Es verdad; ha dicho S. S. que hacia obstrucción á esto. (El Sr. Fernández Villaverde: No; mis aspiraciones) Y necesita decir S. S. que no ha dicho ó, por lo menos, atenuado y aclarado. Es verdad que S. S., que después de todo es el defensor de la Hacienda, el Nacho de la unión conservadora, el ministro de derecho para esa Cartera... Yo le doy á S. S. todos estos títulos con gusto, aunque no le vean con el mismo algunas personas que en otras épocas creyeron que ellas en esas materias eran las competentes; pero, en fin, lo digo en honor de S. S., y S. S. me lo debe agradecer.

El señor Villaverde encuentra que es cosa de hacer obstrucción, palabra nefanda y abominable, por el partido conservador en todas épocas, contra la pretensión de que tribute la renta, y para eso se funda en la razón de crédito y en otra razón, en la razón del honor nacional. ¿No es eso? (El señor Fernández Villaverde hace signos afirmativos.) Su señoría me lo afirma, y se lo agradezco.

Señores diputados, ¿es que el honor padece cuando lo que no depende de la voluntad no permite cumplir lo que la voluntad quería cumplir? En lo privado, en lo público, en ningún orden de ideas, ¿está el honor ser pobre? ¿Es que queda deshonrado el comerciante, el industrial á quien un fuego, una inundación, un caso fortuito, un robo á mano armada, le priva de recursos y le deja desnudo ante sus acreedores? ¿Es que aquel hombre, además de desgraciado, ha faltado á su honor?

¿Qué tiene que ver el honor? El honor no está en no poder, el honor está empeñado en no querer lo que no se puede; es decir, en no ofrecer que se pagaran intereses cuando se tiene la conciencia de que no se podrán pagar; ese es el honor, eso es lo que el honor exige.

¿A qué engañarnos ofreciendo que se pagaran los intereses de la deuda, y al mismo tiempo el señor marqués de Pozo-Rubio oponiéndose á que se recarguen las contribuciones? ¿De dónde va á sacar S. S. el dinero? ¿Le va á fabricar? ¡Ojalá! Porque entonces yo soy el primero en agitar la opinión para pedir el poder para S. S. (El señor marqués de Pozo-Rubio: No la agita S. S.) ¿Por dónde han de comprometerse en este asunto el crédito y el honor? Estas son palabras muy hermosas; pero hay que analizar las cosas y no invocar con tanta facilidad el honor nacional. El honor nacional está en no engañar, en no admitir la posibilidad de que resulte engaño para aquellos á quienes tenemos necesidad de acudir en demanda de ayuda y de capital. Después de todo, esta es una cuestión baladí; esta no es una cuestión que vayamos á dilucidar de banco á banco; los hechos lo demostrarán. Teoriza la seguridad de que conmigo crean y opinan la inmensa mayoría de los señores diputados. No te dirán porque entonces me iban á dar el Gobierno, y eso ni ellos lo quieren ni yo lo deseo; pero, en fin, la cuestión estará resuelta por la brutalidad de los hechos. Llegará, go ha de llegar, si seguimos por este camino, llegará, ha llegado; á mi juicio, el momento de que se sepa la fuente de la contribución directa que pagan el pobre labrador y el infeliz propietario agricultor, y cuando no haya adonde volver la mano, no se pagarán los intereses de la deuda sin faltar al honor. Al que no tiene, como se dice vulgarmente, el rey lo hace libre. Se convertirá la deuda. Esta es una manera de hacerla tributar. ¿Qué se prefiere? ¿Lo determinado en el impuesto? ¿Lo indeterminado y lo vag en una conversación, que será forzosa después de muchos males?

Voy á concluir, porque me he extendido demasiado. He expuesto, como protesta, la expresión sincera de mi convencimiento. (El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna, desde ella conversa con el señor presidente.) Como su señoría quiera. Todavía me faltan algunas palabras. Yo creo que no se deben forzar las cosas. (El señor ministro de Hacienda: Yo creí que su señoría iba á concluir.) Vengo á cumplir mis deberes, y una vez cumplidos, ni violento mi palabra ni violento mi mente... (El señor ministro de Hacienda: Iba á ver el tiempo que quedaba para saber si podía contestar á S. S. esta noche. Yo no tengo

prisa por contestar á S. S.) Me quedan algunas palabras que decir.

Hay en todo lo que he dicho una consideración importantísima, que también someto á la del Congreso. Todavía no han sido sensibles, poco ni mucho, los efectos de la guerra. Ante lo que ésta podrá ser, ante las necesidades que planteen los sucesos durante el desarrollo de la guerra, el Gobierno nos ha pedido una autorización amplísima, ilimitada, para emitir deuda, para hipotecar todas las rentas del Estado, para disminuir la reserva metálica del Banco, para gravar en 30 por 100 los recargos sobre impuestos y en 40 y en 50 otros.

¿Es esto verdad? Lo es; es decir, renunciar hipotecas, emisiones ilimitadas, poner mano en las reservas del Banco, recargar con el 30 ó con el 50 por 100 todos los impuestos conocidos. Esto para ir andando hacia la liquidación de la guerra; cuando todavía no nos ha pasado casi nadie; y si en esta previsión hemos dado al Gobierno todo género de recursos, yo no sé que sea posible decir más. Y yo digo: si esto es ahora que empieza la guerra, cuando no se han notado todavía sus consecuencias, si la guerra termina desgraciadamente, lo que es posible, cuando llegue la hora de liquidar, ¿qué vamos á hacer? ¿Qué recursos quedan para entonces? Porque entonces indudablemente deben ser más graves las obligaciones que ahora.

Yollamo la atención del Congreso y del señor ministro sobre es a cuestión. Tened en cuenta, señores diputados, que la guerra hasta ahora es barata; yo dije un día aquí que iba ser larga, y se produjo alguna protesta en la mayoría; yo digo en este momento que la guerra hasta ahora es barata, que las guerras que tenemos antes de declarárnos los Estados Unidos, ¿Por qué? Pues es muy sencillo; antes, delante de la insurrección de Cuba, constantemente teníamos que enviar un río de sangre y de dinero; recogímos á miles los más valientes mozos de esta generación, y los mandábamos á morir á la manigua peleando por el pabellón y la integridad nacional. Ha venido la guerra con los Estados Unidos; están cortadas las comunicaciones, y al menos ese gasto de sangre, inapreciable, la mayor de las contribuciones, la más odiosa, y el sacrificio más estimado, se ha suspendido por hoy para Cuba y para Filipinas.

Antes de la guerra con los Estados Unidos teníamos barcos contratados, y estábamos dispuestos á contratar otros nuevos; hoy, no; las leyes de la neutralidad nos cierran todos los astilleros, no podemos comprar más barcos, no podemos tampoco gastar.

El radio de acción de nuestros gastos, desde que la guerra está declarada, se ha restringido, se ha limitado; hoy tenemos necesidad de enviar municiones, víveres, subsistencias; pero no podemos, desgraciadamente, aumentar nuestros medios navales, ni podemos tampoco enviar esfuerzos á nuestros hermanos que pelean por la causa que allí están defendiendo. De manera que en estos momentos, ahora, cuando la previsión los lleva á aumentar los recursos, la triste necesidad de las circunstancias ha limitado nuestros gastos; esto es verdad, esto es evidente.

Yo insisto en advertir, en rogar, en pedir, que, puesto que estos gastos no son tales como la imaginación los crea al ver esos proyectos de ley para previsiones ilimitadas que ponen pavor en el ánimo, al menos ya que el señor ministro para lo que quedan ser en su mayoría las necesidades extraordinarias de la guerra, y provisto está con abundancia por virtud de la ley de autorizaciones, yo me arrevería á pedirle que renunciara á los recargos de las contribuciones. No ve, no siente, su señoría una cosa de que somos aquí todos objeto? Yo no sé si es una pesadilla, yo no sé si es una presentimiento, no sé si hemos perdido la fe, ni si tememos al porvenir; pero lo que si creo es, que lo que sucede no es normal y que todo el mundo teme lo que puede ocurrir, que todo el mundo, aisladamente en el fondo de su conciencia, mide, siente, examina, calcula ó presiente peligros para el orden público y del orden social.

Pues bien: yo le digo al señor ministro de Hacienda: puesto que está dotado S. S. de los medios necesarios para hacer frente á una guerra que puede ser muy festeja, pero que ahora, aunque queramos, no puede imponernos muchos gastos, ¡ojalá pudieramos gastar sin tasa para multiplicar nuestros medios ofensivos! si está S. S. verdaderamente

dotado de los medios necesarios por virtud de la ley de autorizaciones que generosamente ha votado, casi sin discusión, la representación española en Cortes, renuncia S. S. á los recargos de las contribuciones, y con ello quizás haga un gran bien, quizás preste una gran ayuda, que sea verdaderamente precisa para amortiguar ó quitar de en medio una dificultad, entre las muchas que hoy realmente nos preocupan y nos afligen. Oiga S. S. mi voz, y crea que es la voz del patriotismo. Animado de ese mismopatriotismo, yo he de manifestar al Gobierno que en día cercano habré de suscitar aquí una determinada cuestión. S. S. ve que yo, que era otras veces muy batallador, parece que me he convertido en pacífico y filántropo.

Osserva S. S. que levo mucho tiempo

al lado, S. S. con compañeros de diputación y mis amigos particulares, aquejados adversarios políticos, los republicanos, á cuyo lado o me siento, que me he lamentado muchas veces de la indiferencia, de la anemia de que adolece en este país el régimen representativo, y ha llegado á fórmulas como ésta: á atribuir la causa de lo que sucede al imperio y al dominio de los intereses colectivos, de los intereses de partido. Y yo que ya he encanecido, que soy viejo, que me acerco al fin de mi vida, que pertenezco y he pertenecido á muchas Cortes cuando la mayoría de los que me escuchaban no eran hombres públicos, he llegado á decir que es aquellas épocas las que jalonaron de la intransigencia, que se engendra en la fe de las ideas.

Dichosas épocas aquéllas, ya perdidas, en que los adversarios casi no se saludaban, porque la fe que tenían en sus ideas no les permitía reconocer la buena fe de sus enemigos! Quizá aquella pasión, con todos sus convenientes, guardaba el fuego vivo y sagrado que alimentaba esas instituciones. Hoy las ideas parecen poco, los intereses son mucho; hoy nos convenimos, unos para mandar en primera fila, otros para esperar el turno, estableciendo, no el turno de las ideas según las necesidades públicas, sino el turno de las ideas según las necesidades públicas, sino el turno de las ideas según las necesidades de los partidos. Dichos tiempos aquellos en que, cuando veían desgracias públicas, cuando la vivienda, la vida del derecho, la vida política, la vida de la libertad, se discutía derramando sangre de los campos de batalla, oyéndose, casi el fuego de las facciones contra el Ejército real en el recinto de las Cortes, aquellos grandes patriotas discutían las leyes á la luz del dia y no tenían secretos y no ponían la mano en los labios de nadie para cortar la expresión de ninguna idea, ni para alejar el socorro de ningún concurso ni de ningún consejo! Hoy las cosas pasan de muy diversa manera. ¡Ay!

Yo temo que las cosas pasen así porque quieren parecer que nos acercábamos al fin del régimen. Si, yo tengo valor para decirlo y confesarlo. ¿Qué me importa á suposiciones calumnia? Yo no vengo aquí movido por ningún interés miserables y mezquinos.

La ambición no penetra en mi pecho; mi mayor ambición está satisfecha cuando desde este sitio puedo influir en alguna ley y puede obtener alguna ventaja para el pueblo, por mínima que sea.

Sino vamos á una política ideal; si queremos encerrar la acción del Gobierno y de las opisiciones en el círculo previamente irrazonando por las comprensiones y la traición de los intereses de los partidos, ved lo que ya sucede, mirad á esas tribunas, leed la prensa periódica; nadie nos oye, á nadie le interesa lo que aquí espera nadie, ni teme, porque todo á el mundo ha llegado la idea de que los destinos públicos y las cuestiones más graves se resuelven sin audiencia á los representantes de país; porque el régimen decadente ha venido á convertir á los partidos, en fuerza de encarecer su disciplina, en congreso que sigue á su jefe; y en otros tiempos yo he visto a mucha desdén de muchos hombres importantes y muchas masas de los partidos levantarse, enfrente de los Gobiernos, cuando creían que las ideas gran equivocadas.

Me prometo discutir en breve y pedir se diga cuál es el pensamiento de la guerra. No puede ser que todo el programa de la guerra esté reducido á que

Cuba y en Filipinas se defiendan los países como puedan, y á que en Madrid traiga el cable buenas ó malas noticias y se interpreten buenas las dudas y se atenúen las adversas. Es menor algo más; no vale decir que el

patrón impone el silencio; leed la prensa y veréis que en ese nuestro poderoso enemigo, que en los Estados Unidos, los hombres públicos, los admirantes de las escuadras nos dicen hasta sus planes, y quiera Dios que algunos que recientemente anuncian sean verdaderas fanfarronas y puedan encontrar en nuestro valor y entusiasmo el castigo que merece la insolencia de sus amenzas!

Con esto rido perdón á los señores diputados que por tan largo espacio de tiempo me han prestado su atención, y pongo fin á mis observaciones.

Edición de la tarde

Crónica Científica

CUASETIVALENCIA DEL CARÍN

A mi distinguida amiga Carmen Lara: Acababa de estudiar una lección de esterioquímica; siempre me sucede lo mismo, cuando estudio, me aburro.

No es raro, verdad? Es el aburrimiento compañero inseparable de la monotonía, y nada más monótono que la sucesión de lecciones sin oasis refrescantes cuando como en la ocasión en que me hallo, se trata de una rama científica ávida y sin relieves luminosos, de esos que dan impulsos á la imaginación pre-disponiéndola á seguir su derrotero.

Tal vez diga mal; quizá el único oasis de la química se encuentra en la parte de la esterioquímica; siempre me sucede lo mismo, cuando estudio, me aburro.

No contentos los sabios con estudiar y hacerse cargo de lo visible, llegan en su egoísmo científico á querer traspasar los perímetros ó línderes que parecen infranqueables á la inteligencia humana... y acumulando hipótesis sobre hipótesis, teorías sobre teorías alrededor de un eje nada real... nos parten por el idem á los científicos del siglo que llega.

Una de estas teorías, por cierto encantadora por lo imaginativa ó ilusiónista, es la que se refiere á la neutralización de los átomos en el espacio.

Algo me entretenía suponiendo brillantes combates entre esas impalpables, invisibles ó intóimas particularidades que conocemos ó apellidamos átomos; materialmente veía al átomo de carbono, el soberano que rige en todos los organismos orgánicos, acometer á los otros con los que simpatizaba, y valiéndose de sus cuatro centros de atracción apoderándose de ellos, formando artísticas y caprichosas figuras geométricas, cuya aparición era saludada con manifestaciones eléctricas, caloríficas y luminosas, es decir, con la energía universal en sus radiantes efectos.

Sin embargo, repito que me aburria. Instintivamente cambié de pensamiento.

El cambio fué radical, enorme; del campo materialista pase al espiritualista... y pensé en ella.

¿Quién es ella? Allá va.

No me tachéis de exagerado.

En lo único que exagero es en eso de querer; no, queridísimo lector, aunque tan queridísimo, no tanto para traspasar la gloria que creo que á mí solo me pertenece.

¿Te choca lo de gloria?

Escucha.

Ella es una de esas sirenas que hicieron clamorar á más de un sabio (estos sí que son sabios): no podemos estar sin ellas.

A mí por lo menos me pasa eso.

¿Y a tí?

Supongo que también, si no eres ciego.

He aquí un retrato miserable.

Sus ojos negros, pero de negura cruda, de la que fosforece y enciende... y no se apaga!

Sus labios no son corales, ni guindas, ni cerezas... ni nada de porquerías poéticas; son los labios que prometen, y si llegan á cumplir, entonces, entonces... no se puede hacer su retrato, porque te quedas sin tinta.

Sí, en fin, que di al traste con la esterioquímica, y se presentó ella... en sueños.

Fijate lo que soñé, y suena tu conmigo.

El átomo de carbono había desaparecido.

En cambio, cosa extraña, cerníase en el aire mi corazón con muchísimas violencias ó puntos de atracción.

Del alabacín seno de mi amada se prendióse el suyo... su corazoncito, lector mio, más mono y más...

EL BALEAR

Era monovalente.
En cuanto el mío lo vió... corrió hacia él y todos sus centros de atracción se redujeron a uno... uno que se precipitó loco de simpatía, con todo el poder de la gravedad universal... y se confundieron, saturándose mutuamente.

Cuánto calor, cuánta luz, cuánta electricidad... y cuánto salero tienen estos suenos!....

Se había efectuado la neutralización de los almas.

¡Me río yo de la química!

MANUEL MARAVER.
(Prohibida la reproducción.)

NOTAS MUNICIPALES

A lo largo de la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de 9 señores concejales ha tenido lugar hoy a las doce del día, en el Ayuntamiento la sesión semanal.

ORDEN DEL DÍA

Ha sido aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, como igualmente, varias cuentas presentadas por servicios municipales.

El Sr. Serra interpela al alcalde sobre el excesivo ornal (10 reales diarios) que cobran los capataces de las brigadas de obreros compuestas de 12 hombres que por cuenta del Ayuntamiento verifican obras en las vías públicas de esta población y pide sea rebajada la cantidad de dichos jornales.

El Sr. Alcalde, contesta que las brigadas que tienen bajo su custodia los capataces aludidos por el Sr. Serra se componen de 50 hombres, y considera que el jornal no es excesivo, según supone, el concejal conservador.

El Sr. Serra desmiente rotundamente, las palabras pronunciadas por el Sr. Losada, afirmando que la brigada que trabaja en las obras de la calle de San Miguel se compone tan solo de 12 hombres, como ha manifestado antes.

Terminado el incidente díase lectura á un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, autorizando el presupuesto ordinario para el año económico de 1898/99.

Dáse también lectura á un oficio del presidente del Círculo Mallorquín pidiendo al Ayuntamiento designe una persona de su seno para que le represente en la tombola que se está organizando cuyo producto está destinado á la Suscripción Nacional.

El Sr. Serra propone sea el alcalde, escusándose este en que no puede aceptar la representación por razones particulares, designando al Sr. Piña para dicho objeto.

Por unanimidad ha sido designado el concejal propuesto por el Sr. Alcalde.

Ha sido aceptada la dimisión de un individuo del cuerpo de bomberos.

A informe de la comisión de cementerios ha sido concedido se expida un duplicado de un título de propiedad de una sepulcral, á un vecino de esta ciudad, según lo tenía solicitado.

A instancias de la comisión de obras son aprobados los siguientes asuntos:

Justiprecio de una parcela para construir una escalera, y perjuicios causados con motivo de la racionamiento de la calle de San Miguel, á la casa número 68 de la misma.

Dictamen proponiendo que se empiedre una taza de uno de los lados de la plaza de Tagamanent.

Denuncia de que amenaza ruina la casa números 33 y 35 de la Calatrava.

Reproducción de la reclamación presentada por el contratista de arbitrios Sr. Carbó.

El Sr. Mayol, pide que se deje 8 días sobre la mesa esta última reproducción á fin de que pueda ser examinada, quedando así acordado.

LA TOMBOLA

El Sr. Losada participa á la corporación que el Ayuntamiento ha sido invitado, para que contribuya á la Tombola que está organizando el Círculo Mallorquín, y pide, se acuerde si ha de contribuir con algún objeto de arte ó con alguna cantidad.

Después de varias observaciones del señor Serra, queda acordado, que se destinen 125 pesetas para la compra de varios objetos, cantidad que ha contribuido siempre el Ayuntamiento, á las demás tombolas que se han celebrado en esta ciudad.

ABUSOS

El señor Serra denuncia al señor Alcalde los abusos que cometen ciertos cafés de la plaza de Abastos, con las mesas y sillas que ponen frente á sus establecimientos causando con ello grandes molestias al transeúnte.

El señor Losada, dice que ha dado las oportunas ordenes á sus dependientes, para que cesen los tales abusos obeto de la denuncia del señor Serra.

Después de una breve discusión entre los señores Losada y Zafarza sobre las cañerías conductoras de las aguas en ciertas calles de esta población, se levantó la sesión a las doce cuarenta y cinco de la tarde.

NOVEDADES PARA SEÑORA RICA COLECCIÓN
en sederías, lanería y algodones

Vichys, Muselinas, Esampados, Géneros Blanco, de lino y algodón. Mantelería, Toallas y Panuelos de todas clases

Precios sin competencia

Miguel Matas
COLON 17, 19 y 21

PALMA

Concurridísimo, vióse ayer noche el paseo del Borne.

La banda de música del batallón de Walras amenizó la velada tocando escojidas piezas de su extenso repertorio las cuales fueron muy aplaudidas por la numerosa concurrencia.

Dícese que el próximo jueves concurrirá á dicho paseo la banda del Regional.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde y suplicamos que dicte las oportunas órdenes, fin de que á la mayor brevedad posible, se piqüen ó arreglen las piedras del piso de la calle de Fortuny, pues sin duda, por algún descuido involuntario dejóse de esparrir arena como es costumbre, en días de procesión por las calles de tránsito, y con tal motivo por efecto de la cera derramada son muchas las caídas de caballerías, que han sucedido.

Esperamos que el Sr. Losada atenderá nuestra súplica.

— El Sr. Alcalde impuso una fuerte multa á un individuo por promover escañalón en la vía pública.

— A las cinco de la tarde de ayer ocurrió una riña entre dos individuos en las afueras de la Puerta Pintada saliendo uno de los dos con leves contusiones en la cara.

Dio fin á la reyerta la intervención de varios transeúntes.

— Un carro que iba por el camino de Ronda al llegar junto á la puerta del Campo tropezó la caballería quedando en el suelo.

Varios transeúntes auxiliaron á los conductores poniéndolo otra vez en marcha.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

— Anteayer por la tarde por uno de los empleados de la red telefónica, cerca del Cementerio, fué encontrado junto á la pared del mismo un feto de una criatura en estado de descomposición.

Se dió inmediatamente conocimiento al jefe de la guardia municipal señor Moya, quien se trasladó al lugar del hecho, encargándose del cadáver.

Audió más tarde el Sr. Jus, quien ordenó la traslación del cadáver al Cementerio, empezando la instrucción de las oportunas diligencias.

— El domingo próximo tendrán lugar en el Velódromo de Manacor carreras ciclistas; tomarán parte los corredores del continente señores Abadal, Cosp, Higinio y Massó.

— Fue encerrado por la guardia municipal ayer un muchacho autor de varias raterías cometidas en esta ciudad.

— El señor Gobernador Civil de esta Provincia encarga por medio de una Circular inserta en el último Boletín Oficial, la busca y captura de Onofre Rigo y Juan Matías Monserrat y Tomás y Juan Bonet y Bonet; y caso de ser habidos seán puestos á disposición del Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de esta Ciudad.

— El número 23 de «El Teatro Español» á más de un excelente texto y noticias de todos los Teatros de España publica en forma en uadrangular folletines de las obras más aplaudidas del repertorio moderno.

En el número correspondiente al dia de hoy publica el décimo folletín de Gente Conocida del ilustre escritor Sr. Benavent-

te, el tercero de El Mentidero zarzuela en un acto de los Sres. Merino y Lopez Marín y el primero de La Mujer del tremendo, chispeante diálogo original de D. Gabriel Briones y estrenado con gran aplauso en el Teatro Lara de Madrid.

Próximamente don Alvaro ó la fuerza del sino.

— Desde hace algunos días se encuentra en esta capital, nuestro paitano D. Francisco Ribas, el cual acaba de terminar con gran aprovechamiento la carrera médica en la Facultad de Barcelona.

Dámosle por ello, lo mismo que á su distinguida familia, la más cumplida enhorabuena.

VIDA NUEVA

Hemos recibido la visita del primer número del importante semanario que bajo este título ha empezado á publicarse en Madrid y cuyo sumario es el siguiente:

Vida Nueva, Eusebio Blasco; «El depurativo» Jacinto Octavio Picón; «Casterla conspirador», Emilio Castelar; «Mancha en Armiño», Eugenio Sellés; «La Primavera y la Guerra», V. Blasco Ibañez; «Resabios del vicio», Campomar; «Aboguemos por la paz», Pablo Iglesias; «Statu quo», Zeda; «Toledanas», M. de Cavia; «Corpus de Sangre», Rodrigo Soriano; «Ramón y Cajal», Elleide; «Ética en la política», Jurado de la Parra; «La marcha de Cádiz», Luigi; «Amor», Joaquín Dicenta; «Lo de Elipín», César Nocem; «La negrada», Soria; «La cuarta función» J. Juan Cadenas; «Innovaciones teatrales», Ramos Carrión; «A madama María Guerrero», Luis París; «La fuente y el caminante», A-turo Reyes; «Hacienda nueva», Prieto Mera; «A Ricardo Gui», E. Ferrari; «Posmita», Vital Aza; «Usureros sin patente», José Nackens; «Bandadas», Salvador Rueda; «La colegiación de médicos», Verdes Montenegro; «Juan y Jhon» A. Nadand; «A través de las revistas», Manuel Bueno.

Deseamos larga vida al nuevo compañero y toda sorte de prosperidades en su carrera periodística.

Dos niños ahogados

A las primeras horas de esta tarde, ha circulado por ésta capital la triste noticia de que en aguas de Cala Mayor, habían aparecido dos naufragos.

Inmediatamente uno de nuestros redactores se ha trasladado en el lugar del suceso, en busca de noticias para informar á nuestros lectores.

En la orilla yacían los cadáveres de los niños Gaspar Balaguer Bernad de 13 años de edad y Jaime Terrasa Canellas de 11 años, ambos naturales del caserío de Génova.

Es opinión pública que los muchachos ahogados han ido a nadar hacia la mar adentro, perdiendo uno de ellos las fuerzas y acudiendo en su socorro el otro, han percidido por hallarse muy distantes de la orilla.

En Cala Mayor, ha acudido el Fiscal de Marina Sr. Fuster el cual dispuesto que fueran trasladados a Palma en un bote de la Comandancia, llegando á este puerto á las seis de la tarde.

Desecharon en la Consigna y han sido trasladados después al Cementerio, quedando á disposición de dicha autoridad marítima hasta que se les haya practicado la autopsia.

Han asistido también al lugar del suceso, el Sr. Juez de Instrucción del partido, acompañado el señor Escrivano y Alguacil de semana, los señores inspectores y los jefes de la guardia municipal.

Dios conceda el descanso eterno á los infelices muchachos que en busca de una diversión han encontrado la muerte.

Teatro Circo Balear

Ayer tarde se puso en escena en el Teatro Circo, el grandioso drama «Juan José», en el que tan merecidamente fueron aplaudidos por el público, todos los artistas que en su desempeño tomaron parte, principalmente la Sra. Hurtado, la Sra. Abella y el Sr. Bassó, en sus respectivos papeles.

La pieza «Lo ninot de mollas», también fué muy aplaudida.

Por la noche se celebró el melodrama «Los pobres de Madrid», en el que estuvieron inimitables la Sra. Abella, el Sr. Bonaplata y el Sr. Bassó.

Los demás artistas cumplieron perfectamente, cosechando abund-

dantes aplausos que les tributó el público.

Este salió satisfecho de la excelente interpretación que por parte de todos los artistas, obtuvo la emblemática obra del esclarecido escritor D. Manuel Ortiz de Pineda.

LOS PREFERIDOS

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Pildoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la Anemia, Colores pálidos, Pobreza de sangre, Litofatismo, Escrófula, etc., por eso estos son los preferidos por los Médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las seis 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Tomado estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

El mejor digestivo

ES EL ELIXIR DE PEPSINA, PAN-CATINA Y DIASTASA: Las dispepsias y gastralgias la mayor parte de veces son ocasionadas por anomalías de la secreción glandular, y como la Naturaleza no puede corregir el indicado trastorno, se consigue en muy breve tiempo normalizarlo mediante el empleo del indicado Elixir; que dada su composición tuvo á bien aprobar y recomendar la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma.

ELIXIR DE PEPTONATO DE Hierro: Es el mejor preparado ferruginoso para con verdadera eficacia combatir y curar en breve tiempo, la enemiga clorosis y demás enfermedades que reconocen por causa la falta de hierro en la sangre.

Se vende

Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras.—Brossa 9 Palma.

Servicio telegráfico

Agencia Mencheta

Los alemanes en Manila

Madrid 19, 4 t.

Comunican de Manila, que los alemanes se han ofrecido á llevar á los heridos españoles á bordo de uno de sus buques de guerra.

El comodoro yankee se ha opuesto á ello, creyendo que esto ocasionará un grave conflicto, pues los alemanes persisten en sus sentimientos humanitarios para España, y al efecto han pedido autorización al general Augusti para practicarlos.

Astucias yankees

Madrid 19, 4'50 t.

Un telegrama de Kingston (Jamaica), comunica que el propósito de los americanos al bombardear por segunda vez á Santiago de Cuba, era para distraer las tropas españolas con el fin de favorecer el desembarco de la marina yankee.

Dícese que estos han intentado destruir las baterías que existen en la margen occidental de la entrada del puerto de Santiago, siendo rechazados por nuestras tropas.

Impaciencia

Madrid 19, 5 t.

En Manila reina gran impaciencia por desconocerse el paradero de la familia del general Augusti, que á principios de la insurrección se trasladó á Masabere.

Créese que los insurrectos, si no la han matado la retiene en su poder con el objeto de hacer rendir al gobernador general de Filipinas.

Desmentido. — Temores

Madrid 19, 5'30 t.

El gobierno ha desmentido los rumores que han circulado referentes á que los defensores de Manila hayan tenido que refugiarse en la ciudad murada, pues los últimos despachos recibidos de aquel archipiélago, afirman que la zona defensiva se extiende aún hasta la línea de Balkanes.

También ha desmentido el que en Manila falte agua potable, como

también el que el general Augusti haya delegado el mando al general segundo caballo.

El gobierno teme se hayan rendido por el hambre muchos de los destacamentos sitiados.

Capitulación

Madrid 19, 6 t.

El hecho de que muchos de los banqueros de Manila hayan embarcado grandes sumas á bordo del crucero inglés «Inperial», ha producido

ANUNCIOS DE EL BALEAR

ANUNCIOS MORTUORIOS

TARIFA

En 1.^a plana à 2 columnas 6 pesetas

» 1.^a plana à 5 columnas 12 pesetas

Abonos para comercio desde 5 a 50 pesetas mensuales.

Se reciben anuncios en esta imprenta, para la edición de los pueblos hasta las once de la mañana. Para la edición de Palma hasta las cinco de la tarde.

JUNIO
20

5 20 El Papa excomunica a Martín Lutero

Lunes

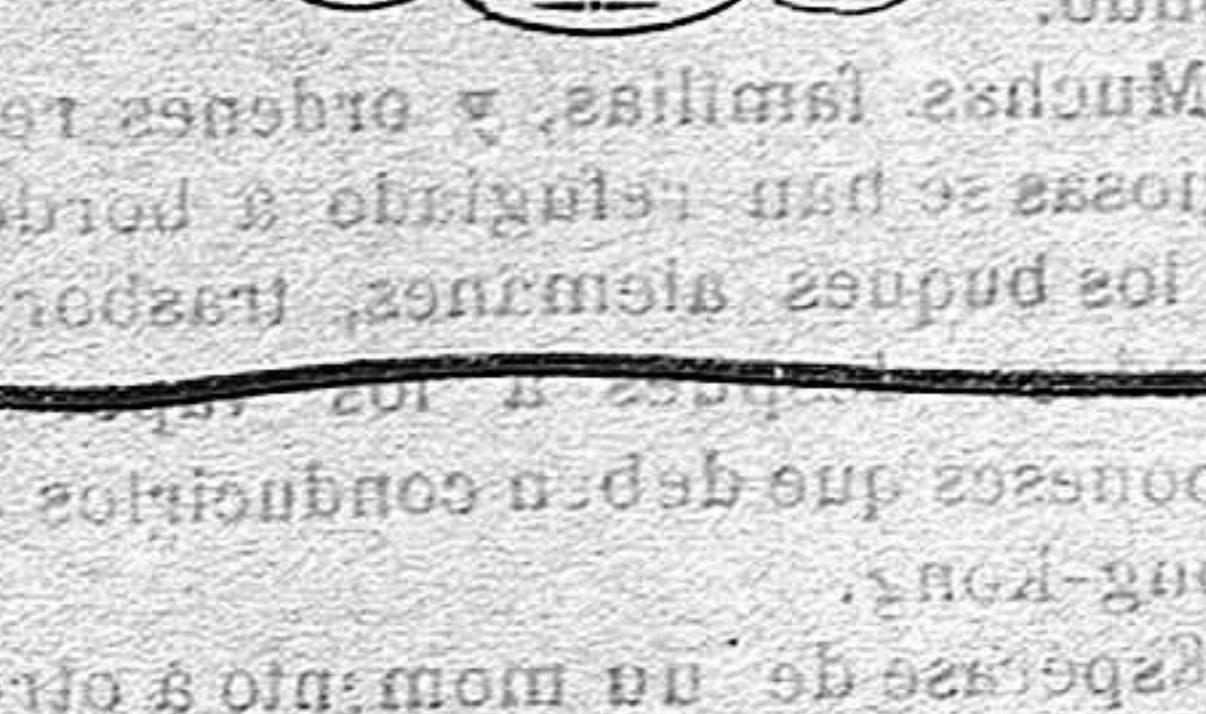
171 S. Silverio papa. 194

JUNIO
21

1342 Muerte de Calomarde en Francia

Martes

172 S. Luis Gonzaga, ofr. 193



PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína. Cloro-boro-sódicas con mentol.

Cloro-boro-sódicas con guayacina y mentol.

Su eficacia está reconocida y comprobada.

por los señores médicos para combatir las enfermedades de la

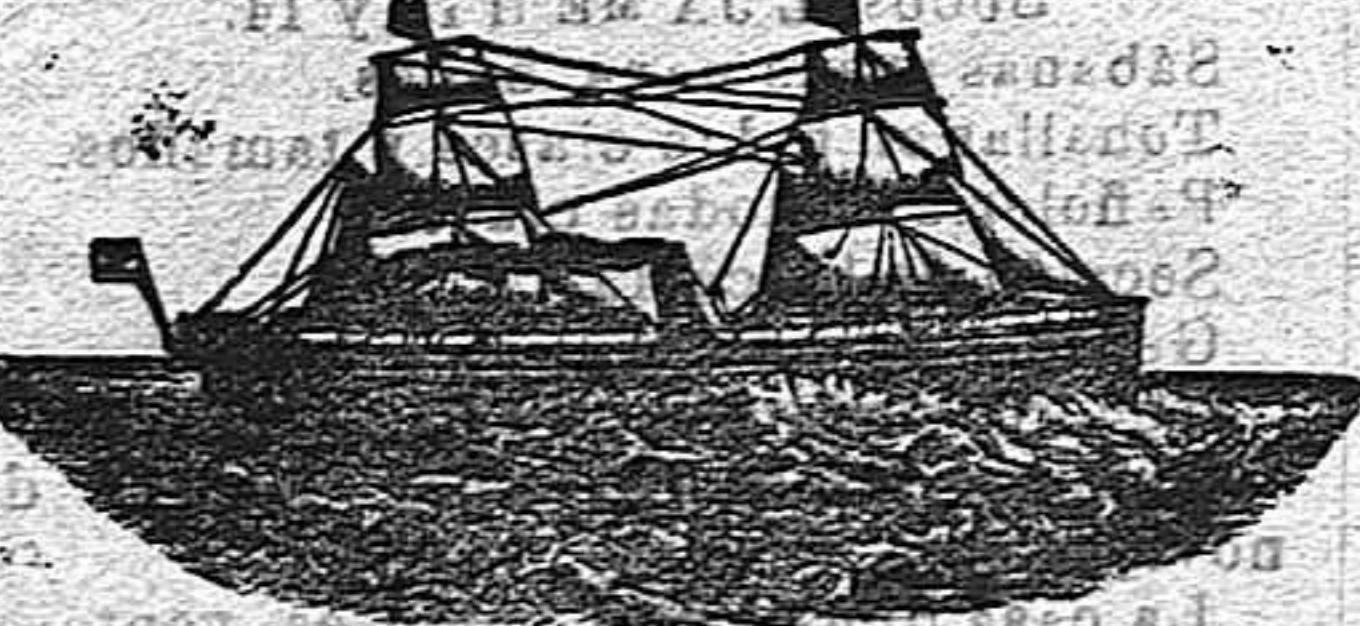
Boca y la Garganta

Tos, ronqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, úlcerares, sequedad, granulaciones, afección producida por causas periféricas, fefidez, dol, aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidroargirina, efectos nocivos de la nicotina, catarras laringo-faríngeos, efectos nerviosos del estómago, vomitos, etc., etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor

17, Núñez de Arce, 17 (antes Gorguera). Madrid.

DE SEVILLA



LLOYD MÁLAGUEÑO

Compañía de Seguros Marítimos

fundada en 1852

La más antigua e importante de las españolas

7.000.000 DE PESETAS PAGADOS POR SINIESTROS

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12 ROCA Y VADELL CONQUISTADOR 12

En 2.^a plana à 2 columnas 5 pesetas

» 3.^a plana à 5 columnas 6 pesetas

En 2.^a plana à 2 columnas 5 pesetas

» 3.^a plana à 5 columnas 6 pesetas

A LA COLECCION

MISMAS

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Diarrea, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Bierreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas; y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

AGRICULTORES!



Mildew, Anthracnosis, Oidium

y destrucción de todos los insectos y parásitos que le son perjudiciales

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX, peror y mas barato que el «ablumado», se emplea con

éxito para combatir las enfermedades del Olivo, Naranjo, Limonero y demás frutales,

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX, destruye los «pul gones», «tormigas», «caracoles», y

en otros insectos que atacan y dañan los tomates, patatas y otros vegetales.

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX obtuvo «Medalla de Oro» en el último concurso de Mon

Pellier.

De venta en las principales Droguerías

y para informes dirigirse á Fuster Serra y c.º

Palacio, 41

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS GOTAS-madre sulfuroosas en Bar

Gotas-madre sulfuroosas en Bar

co las cuales se preparan inmejorables aguas sulfuroosas para bebida, gargarrismo, pulverización, baños

etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia,

etc.—Mejoran: la piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frascito: 5 pesetas.

Farmacia de D. Ignacio Fortea.—Bolsería.

El preparado por J. SUREDA LLITERAS es el que más rápidamente destruye las

lombrices (Cuchas), y hace desparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, como:

Enflaquecimiento, palidez, tos períodos, inapetencia, etc., etc.

Es sumamente agradable. Regenera y fortalece á los niños.

J. Sureda LLiteras

Brossa, 9.—Palma

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pastilla sobre

las otras pastillas, ha sido reconocida

por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Fabrica la Bona. En su composición figura una rodaja de cal

Fabrica en Mayena: Z. LE BEUF.

MUCHACHOS

Se necesitan en esta imprenta para vender periódicos.